

MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 238

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2021-10066 *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria 20/2021 de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.*

Habiendo sido aprobado con carácter inicial por el pleno del Ayuntamiento de Santoña en sesión de fecha 29 de octubre de 2021 el expediente de modificación presupuestaria nº 20/2021, de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, por incorporación de remanentes para nuevos proyectos por importe de 2.918.532,69 euros, y publicado dicho acuerdo de aprobación inicial en el BOC de 11 de noviembre de 2021 y tablón de anuncio municipal, no habiéndose presentado alegaciones ni reclamaciones, por resolución de la Alcaldía de 7 de diciembre de 2021, se ha resuelto elevar a definitivo el citado acuerdo conforme a la previsión plenaria acordada, procediéndose a continuación a publicar la citada elevación a definitivo del mencionado acuerdo, así como a publicar el presupuesto en vigor resumido por capítulos, una vez incorporadas al mismo las previsiones contempladas en la modificación presupuestaria señalada:

MODIFICACIÓN	CAPÍTULO	IMPORTE
Crédito extraordinario	CAP II	63.693,08
Crédito extraordinario	CAP IV	2.406.384,21
Suplemento de Crédito	CAP II	135.721,33
Suplemento de Crédito	CAP IV	365.440,90
TOTAL MODIFICACIÓN		2.971.239,52

Santoña, 7 de diciembre de 2021.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

[2021/10066](#)

CVE-2021-10066